



INFORME DE GESTIÓN
CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE
ANTIOQUEÑO
AÑO 2013

Este informe de gestión corresponde a la vigencia del año 2013, y se realiza siguiendo los lineamientos dados por la Superintendencia de Industria y Comercio y los parámetros establecidos en la Circular Única.

I. GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS:

En relación con la gestión realizada por Registros Públicos durante el año 2013 la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño adelanto diferentes actividades en las áreas de los Registro Mercantil, Registro Único de Proponentes, Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, Registro de Actividades y juegos de azar, Registro de Veedurías Ciudadanas, Registro de Economía Solidaria, Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro Extranjeras y Registro Nacional de Turismo con el fin de perfeccionar e incrementar la agilidad y calidad en la prestación del servicio público de registro.

Para el desarrollo y cumplimiento de estas actividades la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño traslado a cada uno de los auxiliares de registro, a los 18 municipios que comprenden la jurisdicción de la entidad. Estas visitas se realizaron durante los tres primeros meses del año, en las que se adelantaron diferentes actividades; como fue el recaudo de dinero por concepto de nuevas matrículas, renovaciones mercantiles y asesorías por parte de nuestros auxiliares de registro a los comerciantes y usuarios.

Se realizaron capacitaciones en gran parte de los municipios que comprenden la jurisdicción de la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, estas capacitaciones estuvieron encaminadas a difundir el contenido de la Ley 1429 de 2010; ley de formalización y primer empleo en todo lo



relacionado con los beneficios otorgados a las persona que se formalizaran y se matricularan como comerciantes en la cámara de comercio, también se realizaron capacitaciones en lo relacionado con las entidades sin ánimo de lucro, los diferentes tipos societarios regulados por el código de comercio, el Registro Nacional de Turismo y Reforma Tributaria, el desarrollo de los temas antes mencionados fueron de gran importancia porque le ayudaron al comerciante a mantenerse actualizado y a las personas que estaban en la informalidad invitarlos a que se formalizaran accediendo a los beneficios establecidos por la ley.

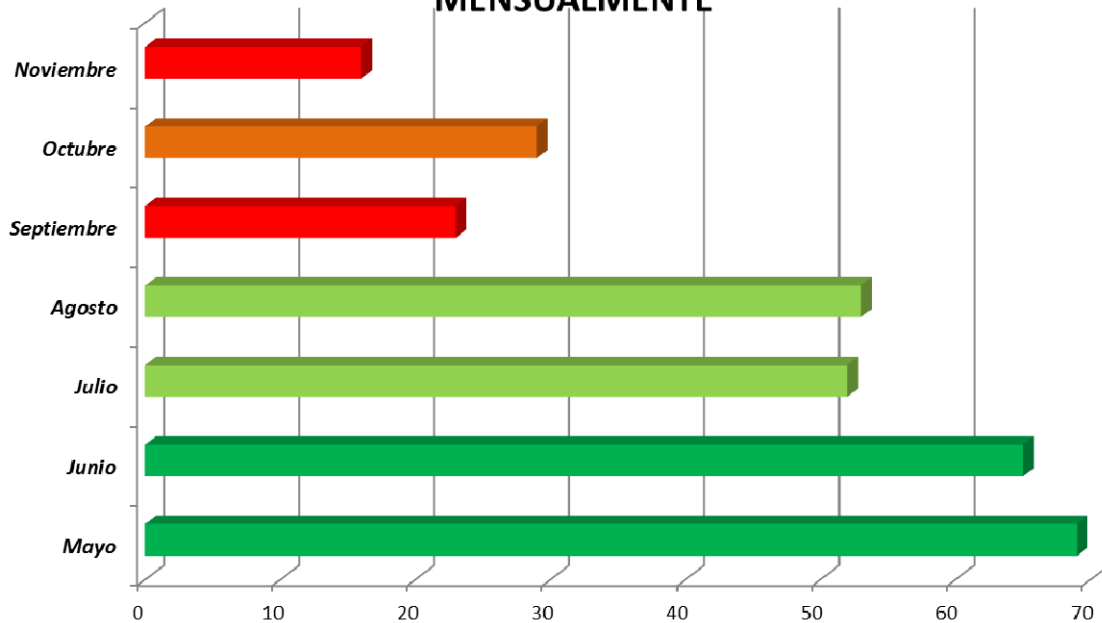
En el año 2013 la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño participo en el Convenio 171-13 suscrito por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecamaras. Dicho convenio se llamó Brigadas para la Formalización 2.0.

El proyecto de Brigadas para la Formalización tuvo una duración de siete meses.

El trabajo de campo comenzó a partir del 22 de abril del 2013, donde las personas seleccionadas como Brigadistas se empezaron a direccionar con unidades de negocio informales, que fueron identificadas previamente a través de censos de caracterización empresarial y cotejo con las bases de datos. Toda la estrategia se centró principalmente en el municipio de Puerto, Berrío por ser el de mayor registro empresarial de la jurisdicción y donde se encuentra la sede principal de la Cámara de Comercio; posteriormente se efectuó jornadas de visita a los municipios de Amalfi, Caracolí, Cisneros, El Bagre, Maceo, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Remedios, San Roque, Segovia, Vegachí, Yalí, Yolombó y Yondó a través del desplazamiento de una brigadista a los municipios en referencia, que se logró gracias un uso eficiente y razonable de los recursos, gracias al compromiso y responsabilidad de cada una de las brigadistas; logrando así presencia en 15 de los 18 municipios que conforman la jurisdicción de la CCMMNA, es decir que el programa logro una cobertura del **83%**; cabe resaltar que debido a los problemas de orden público originados por los diferentes paros que afronto el País en algunas regiones, nos abstuvimos de enviar alguna de las Brigadistas a estos 3 municipios en los cuales el programa no tuvo presencia.



NÚMERO DE UNIDADES FORMALIZADAS MENSUALMENTE



Del gráfico podemos observar el comportamiento del número de unidades económicas formalizadas mes a mes, durante el desarrollo del programa Brigadas para la Formalización 2,0 en la jurisdicción de la Ccmmna; y es importante

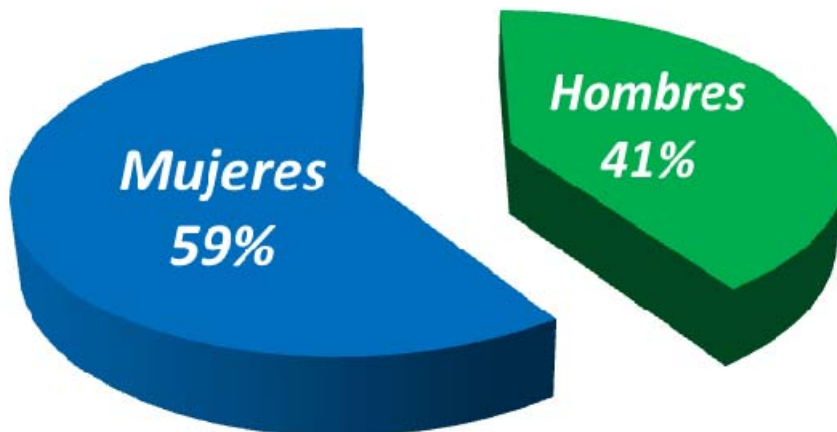


resaltar que después de alcanzada la mitad del año, el proceso se hace dificultoso por el fenómeno del “doble pago”, es decir que los empresarios prefieren esperar la llegada del nuevo año para registrar su establecimiento y pagar la tarifa de todo el año, evitando pagar una tarifa plena por 2,3,4 ó 5 meses solamente de vigencia.

Durante los meses de agosto, octubre y noviembre, la CCMMNA programó con su equipo de trabajo varias actividades, como las visitas descentralizadas, telemarketing y los correos masivos de sensibilización, con el propósito de lograr mayor número de formalizados en este período crítico, que para nuestro caso resultó positivo y logramos desafiar la curva de tendencia para este semestre en los meses señalados.

Al día sábado 30 de noviembre del presente año, fueron sensibilizadas **746** unidades de negocio, de las cuales se formalizaron **307** durante este período de trabajo.

Distribución por sexo de los empresarios *Sensibilizados*





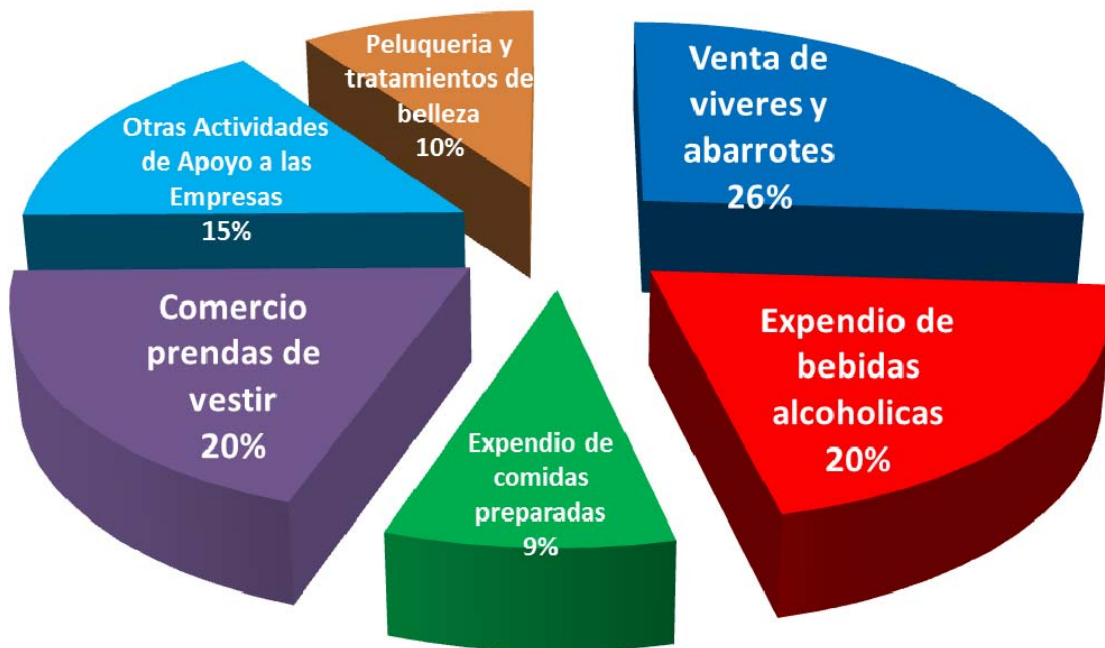
Distribución por sexo de los empresarios *Formalizados*



De la anterior gráfica se puede denotar que la distribución por sexo de los empresarios formalizados, es ligeramente liderada por los hombres, pero en términos generales tiene una distribución muy equilibrada. Es interesante observar la distribución por sexo a nivel de los empresarios *Sensibilizados*, donde se puede apreciar que el género femenino concentra la mayor proporción, y que posiblemente obedece a la prevalencia de actividades económicas, como la venta de prendas de vestir, preparación de comidas y servicios de peluquería y belleza.



Principales actividades económicas de las unidades de negocio Formalizadas



Se observa que las actividades económicas G4711 e I5630 son las dos actividades económicas predominantes en la jurisdicción de la CMMNA, en referencia al programa Brigadas de Formalización, y mantuvieron sus respectivas posiciones durante todo el período que duro el programa. Es interesante resaltar que la actividad (G4711) siempre mantuvo una gran participación de unidades formalizadas; demostrando que las denominadas “Tiendas de barrio” continúan siendo un representante importante de la actividad comercial. Conforme a lo mencionado del gráfico anterior, es importante resaltar la presencia que posee la mujer en el desarrollo de una actividad comercial, y que lo podemos observar en la actividad G4771 que es ampliamente predominada por ellas, y es la tercera actividad económica en orden de participación durante la ejecución del programa. También hay que resaltar como al final del programa, la actividad S9602 fue relevada de la gráfica por la actividad N8299, la cual presento un mayor porcentaje de participación; indicando una nueva percepción del comercio que se posee en la jurisdicción, y una posible justificación del porqué en las unidades empresariales

CALLE 51 No. 1-34 Puerto Berrio, Antioquia. PBX 833 22 81

www.cmmna.org.co

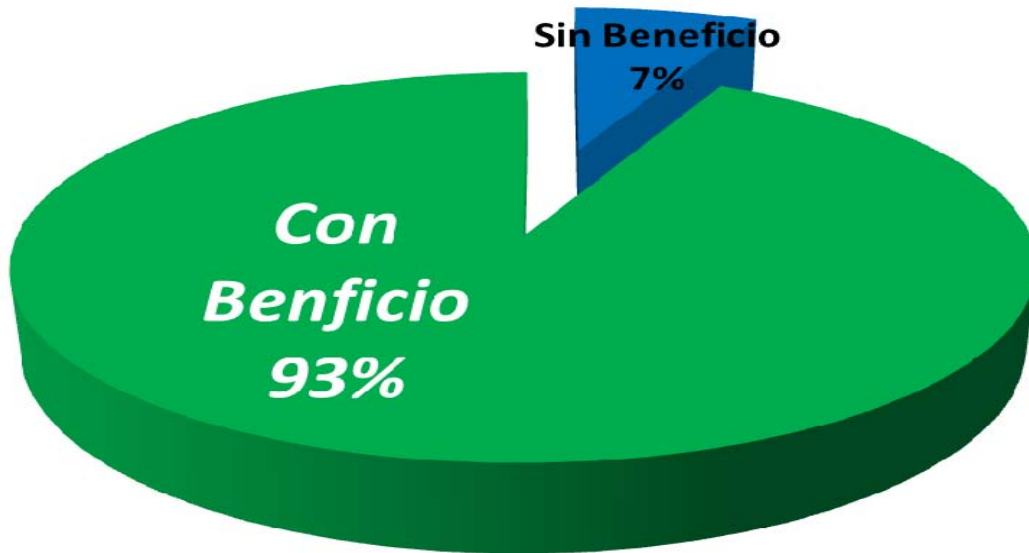
AFILIADA A CONFECAMARAS



formales, los hombres lograron inclinar la balanza a su favor, en el ejercicio de la actividad empresarial.

Entre las principales razones por las cuales los empresarios no desean formalizar sus unidades de negocio, encontramos en primera instancia la *Falta de Cultura Empresarial*, dado que las personas piensan en disminución de costos a través de la evasión de sus obligaciones legales, y por ende desaprovechando las ventajas y bondades que ofrece la formalidad; en segunda instancia la *Deficiente Información Legal*, que es brindada por personas del común sin ningún tipo de fundamento legal o conocimiento de causa, que tienen como único objetivo orientar al empresario a evitar gastos categorizados como “innecesarios”, hecho que es potenciado por no aceptar las asesorías de funcionarios de la Cámara de Comercio; en tercer y último lugar es el *Temor al Aumento de Cargas Tributarias*, en el cuál se encuentran muchos empresarios que piensan se las van a imponer de forma arbitraria y desmedida, y que se aprecia mucho en aquellos que pertenecen al régimen simplificado.

Empresas Formalizadas acogidas al beneficio de la Ley 1429





Un aspecto muy importante a resaltar, es que el 93% de las unidades económicas formalizadas durante el trabajo de campo adelantado, se acogieron a los beneficios de la Ley 1429. Debe tenerse presente que la Ley 1429 por sí sola no pudiese llegado a generar tal efecto, y esta debe de estar acompañada por un proceso de divulgación, sensibilización y asesoría personalizada, de modo que pueda ser comprendida por cualquier tipo de empresario que se esté impactando, y es allí donde consideramos el efecto positivo que genera las actividades adelantadas por el programa, en un proceso de Formalización Empresarial.

Tabla 1: *Distribución de las unidades económicas formalizadas que se acogieron a los beneficios de la Ley 1429 de 2010.*

EMPRESAS FORMALIZADAS QUE SE ACOGIERON A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1429	
Variable	Número de Empresas
Sin Beneficio	22
Con Beneficio	285
TOTAL EMPRESAS	307

Los datos anteriormente descritos corresponden a las empresas formalizadas dentro del convenio de Brigadas para la Formalización 2.0 realizado en los meses de abril y noviembre.

En cuestión de tarifas de los registros públicos la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño se rige por los conceptos que el Gobierno Nacional estableció en el Decreto 393 de 2002 referentes a los derechos de registro y renovación de la matrícula mercantil, establecimientos de comercio, sucursales o agencias, derechos de cancelaciones y mutaciones y derechos por inscripción de libros y documentos así como los formularios y certificados



expedidos por las cámaras de comercio por lo tanto no existen conceptos diferentes que generen un cobro adicional a los usuarios.

A nivel interno la Directora Jurídica de Registro Mercantil recalco la importancia de la Ley 1429 de 2010 a todos los auxiliares de registro para continuar dándola a conocer a los diferentes usuarios que se acercaban a nuestras instalaciones.

En cuanto a las capacitaciones en el área de Registro Públicos que se les brindó a los Auxiliares de registro mercantil y a la Directora Jurídica, asistieron al 11º Seminario-Taller de Registros Públicos realizado en la ciudad de Santa Rosa de Cabal, también la Directora Jurídica asistió a los diferentes comités jurídicos programados por confecamaras.

Lo mencionado anteriormente se ha cumplido siguiendo los lineamientos dados por la Superintendencia de Industria y Comercio

Para medir la oportunidad en la prestación del servicio de registros públicos, La Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, aplico durante todo el 2013 el indicador de oportunidad diseñado para establecer el porcentaje de trámites resueltos en 24 horas obteniendo los siguientes resultados:

MES	RESULTADO	ESTANDAR
Enero	94.5%	80%
Febrero	96.7%	80%
Marzo	97.6%	80%
Abril	92.6%	80%
Mayo	86.6%	80%
Junio	85.5%	80%
Julio	91.3%	80%
Agosto	88.0%	80%
Septiembre	81.8%	80%
Octubre	86.9%	80%
Noviembre	86.8%	80%
Diciembre	90.4%	80%

El estándar de medición durante el año 2013 para este indicador fue del 80%



II. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Durante el año 2013, la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, administró los registros públicos con excelencia, celeridad, responsabilidad y transparencia en los 18 municipios del departamento de Antioquia que hacen parte de su jurisdicción, y que se encuentran distribuidos en las siguientes subregiones:

Magdalena Medio: Puerto Berrio, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Yondó, Maceo, Caracolí

Nordeste: Amalfi, Anorí, Cisneros, Remedios, San Roque, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombo

Bajo Cauca: El Bagre, Nechí, y Zaragoza.

Para la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño es claro que lo más importante es la atención de los Registros públicos, labor que se ha venido realizando con una mejora continua en los procesos, y parte fundamental de dicha atención es brindarle a los comerciantes, empresarios y usuarios en general una atención oportuna, clara, y verás a través de un excelente servicio personalizado, a través de una oficina principal y cinco oficinas seccionales, distribuidas estratégicamente de la siguiente manera:

Para atender la subregión del Bajo Cauca contamos con una oficina situada en el Municipio de El Bagre, amplia confortable, con aire acondicionado y un funcionario directo de la Cámara de Comercio.

Para atender la subregión del Nordeste de Antioquia tenemos oficina en los municipios de Cisneros y Segovia en locales tomados en alquiler, con funcionarios directos de la Cámara de Comercio capacitados constantemente con las normas y procesos que cambian constantemente y los cuales brindan una excelente atención. En el municipio de Amalfi contamos con una oficina en la modalidad de comisionista, igualmente capacitada para prestar un excelente servicio.

Y por último para atender la subregión del Magdalena Medio contamos con una oficina en el municipio de Puerto Nare bajo la modalidad de comisionista, y con la



Sede Principal en el municipio de Puerto Berrío donde contamos con toda la planta administrativa, de Promoción y Desarrollo y de Registro Mercantil.

DISTRIBUCIÓN OFICINAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		
MUNICIPIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Puerto Berrío	Calle 51 N° 1 – 34	(574) 833 2281
Amalfi	Carrera 21 Sucre No. 19 -25	830 0372
Cisneros	Avenida Girardot	(574) 863 28 88 / 863 17 99
El Bagre	Avenida la juventud	(574) 837 24 87 / 837 27 97
Puerto Nare	Edificio de la Administración Municipal	(574) 834 71 39
Segovia	Calle la 70, C.C. Deifer, local 107	(574) 831 48 21

Para la prestación de los servicios de registro público mercantil se cuenta en la sede principal con un funcionario para caja, tres auxiliares de registro y un abogado quien es el director jurídico y en las 5 oficinas seccionales se cuenta con un funcionario auxiliar de registro, y un funcionario en el CAD (Centro de Administración Documental) todos debidamente capacitados para prestar el servicio requerido por los comerciantes.

Para medir la oportunidad en la prestación del servicio de registros públicos, la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, aplico de forma periódica durante todo el 2013, el indicador de oportunidad diseñado para establecer el porcentaje de trámites resueltos en 24 horas obteniendo los siguientes resultados:

CONSOLIDADO TRIMESTRAL			
TRIMESTRE	RESULTADO	ESTÁNDAR	DESVIACIÓN
I	96,7%	80%	+16,7%
II	89,1%	80%	+9,10%
III	87,0%	80%	+7,00%
IV	87,7%	80%	+7,70%

FUENTE: Cálculos propios de la CCMMNA

NOTA: El estándar de medición para este indicador es el 80%

CALLE 51 No. 1-34 Puerto Berrío, Antioquia. PBX 833 22 81
www.ccmna.org.co
 AFILIADA A CONFECAMARAS



Para cumplir con el objetivo de mantener bien informados a los empresarios que acuden a los servicios de la Cámara de Comercio, se dispone en las carteleras y todos los puntos de atención, tanto de la sede principal como de las 5 oficinas seccionales, las listas con las tarifas de todos los servicios que se prestan, además de información valiosa como la noticia mercantil, programación de capacitaciones, convocatorias de evento, y el libre acceso que tienen los usuarios a los registros públicos mercantiles, que pueden ser consultados por cualquier persona en cualquier momento, y obtener copia total y parcial de los libros y archivos registrados en la entidad.

Para brindar una cobertura en todos los municipios de la jurisdicción, cada año durante el primer trimestre, se desplazan funcionarios de la entidad a cada uno de los municipios donde no se cuenta con oficina seccional, para facilitar la realización por parte de los usuarios de los diferentes trámites relacionados con el Registro Público. Estas visitas son coordinadas con la administración municipal a través de la inspector de policía y difundidas por los diferentes medios que tenga el municipio como Perifoneo, radios, parlantes de la parroquia y demás, con ello se garantiza la información sobre la presencia del funcionario de la Cámara de Comercio en el Municipio.

Adicionalmente, la Cámara de Comercio cuenta con otras herramientas de comunicación para poder difundir información a los usuarios matriculados o no, entre las cuales se encuentra la Página Web institucional www.ccmna.org.co, volantes, avisos radiales y televisivos; a través de los cuales se brinda información acerca de que es el registro público, para que sirva, horarios de atención al público, direcciones y teléfonos que pueden ser consultados para realizar trámites.

De igual forma se brinda un servicio gratuito de asesoría jurídica, contable y empresarial, que permite resolver dudas e inquietudes de forma personalizada para cada uno de los usuarios.

▪ **Cámara Móvil**

Para brindar una cobertura total en nuestra jurisdicción, cada año durante el primer trimestre, se desplazan funcionarios de la entidad a cada uno de los municipios donde no se cuenta con oficina seccional, todo ello, para facilitar la



realización de los diferentes trámites relacionados con el Registro Público. Estas visitas son coordinadas con la administración municipal a través de la inspector de policía y difundidas por los diferentes medios de comunicación del municipio como Perifoneo, radios, parlantes de la parroquia y demás, con ello se garantiza la información sobre la presencia del funcionario de la Cámara de Comercio en el Municipio.

Como lo mencionamos anteriormente, en los 3 primeros meses del año la Cámara de Comercio realizó múltiples jornadas de renovación en los municipios donde no contamos con oficina seccional para brindar a los comerciantes un mejor servicio y facilitar la formalización de los empresarios.

PROGRAMACION VISITA A MUNICIPIOS

FECHA DE VISITA	MUNICIPIO
17 al 23 de Febrero	Nechí
18 al 20 de Febrero	Puerto Triunfo
25 de Febrero al 1 de Marzo	Remedios
18 al 22 de Febrero	Yolombo
4 al 8 de Marzo	Vegachí
10 al 16 de Marzo	Zaragoza
18 al 22 de Febrero	Maceo
4 al 8 de Marzo	San Roque
25 de Febrero al 1 de Marzo	Caracolí
11 al 15 de Marzo	Yondó
18 al 22 de Marzo	Yalí
18 al 22 de Marzo	Anorí



Los funcionarios de la Cámara de Comercio se desplazaron hasta 12 de los 18 municipios durante una semana de lunes a viernes, allí realizaron toda la labor de asesoría, sensibilización, y operatividad del Registro Público.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

La Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, cuenta con un área de Promoción y Desarrollo Empresarial, que a lo largo de todo el año realiza múltiples actividades en beneficio de los comerciantes, empresarios y emprendedores, con la finalidad de promover el comercio, el establecimiento de empresas, el actitud emprendedora, la cultura de la innovación, la competitividad y el desarrollo regional.

▪ Formalización Empresarial

En esta área nos enfocamos especialmente en aumentar las capacidades de las empresas, para desarrollar una mejor respuesta en las demandas del mercado. Para ello, se realizaron durante el año 2013 Capacitaciones, charlas y foros en los diferentes municipios que se encuentran bajo nuestra jurisdicción:

FECHA	MUNICIPIO	CAPACITACION	ASISTENTES
25/02/2013	Amalfi	Técnicas para Vendedores Efectivos	13
06/03/2013	Yali	Mercadeo y Fijación de Precios	55
17/05/2013	Cisneros	Emprendimiento y Fuentes de Financiación	85
31/05/2013	Puerto Triunfo	Emprendimiento y Empresarismo	24
12/07/2013	Amalfi	Actualización Contable y Fiscal	33
11/09/2013	Puerto Berrío	Técnicas de Ventas	55
18/09/2013	Puerto Berrío	Estrategias de Mercadeo	22
20/09/2013	Cisneros	Registro Nacional de Turismo	14
25/09/2013	Puerto Berrío	Asociatividad	15
02/10/2013	Puerto Berrío	Sistema de Seguridad Social	20
08/10/2013	Puerto Berrío	Higiene y Manipulación de Alimentos	67
09/10/2013	Puerto Berrío	Atención y Servicio al Cliente	73
10/10/2013	Puerto Berrío	Fondo Emprender	29



11/10/2013	Yondo	Formalización Empresarial ley 1429	45
15/10/2013	Puerto Berrio	Marketing Digital	12
16/10/2013	Puerto Berrio	Etiqueta y Protocolo empresarial	34
17/10/2013	Puerto Berrio	Diagrama y desarrollo de Procesos	16
17/10/2013	Puerto Berrio	Higiene y Manipulación de Alimentos 2	40
22/10/2013	Puerto Berrio	Gerencia de Ventas	12
30/10/2013	Puerto Berrio	Gestión de Compras	12
02/11/2013	Puerto Berrio	Contabilidad Administrativa y Financiera	12
14/11/2013	Puerto Berrio	Crédito y Recuperación de Cartera	42
18/11/2013	Puerto Berrio	Como Prepararnos para una Inspección Laboral	22

FECHA	MUNICIPIO	CHARLAS EN MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE	ASISTENTES
10/05/2013	Puerto Berrio	Iniciación a la Innovación	25
17/05/2013	Amalfi	Iniciación a la Innovación	37
FECHA	MUNICIPIO	FOROS EN MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE	ASISTENTES
26/11/2013	Puerto Berrio	Foro Regional de Innovación	50
27/11/2013	Cisneros	Foro Regional de Innovación	50

FUENTE: Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño 2013

- En total, se realizaron 23 capacitaciones, 2 charlas y 2 foros, las cuales tuvieron una asistencia de 914 personas.

▪ **Eventos de Promoción Comercial**

La Cámara de Comercio durante el año 2013 continuó con la realización de diferentes eventos para promover la actividad comercial, entre los cuales destacan los Festivales del Comercio, eventos donde convergen diferentes sectores productivos y donde se da la posibilidad de dinamizar la economía del municipio en el cual se realiza. A este evento acuden, además, de los comerciantes que son nuestra razón de ser, los emprendedores, los mercados campesinos y los procesos productivos del municipio, igualmente se fortalecen las relaciones interinstitucionales con las administraciones municipales, las cuales se vinculan con actividades culturales y artísticas.



En el año 2013 se realizaron 6 Festivales del Comercio , 1 Rueda Financiera de Negocios y la Muestra Empresarial del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, siendo las dos últimas en el Marco del Modelo Antioquia e.

- **Festivales del Comercio**

FECHA	MUNICIPIO	COMERCIANTES INSCRITOS	VENTAS
4 Y 5 de Mayo	Yalí	43	\$ 66.730.600
18 y 19 de Mayo	Cisneros	53	\$ 41.235.600
1 y 2 de Junio	Puerto Triunfo	52	\$ 56.144.100
6 y 7 de Julio	Amalfi	107	\$ 56.823.900
5 y 6 de Octubre	Yolombó	49	\$ 64.412.976
22 y 23 de Noviembre	El Bagre	152	\$ 96.435.900

FUENTE: Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño 2013

- **Rueda Institucional de Negocios**

Este evento busca que los empresarios de la región conozcan acerca de los productos y servicios que ofrece el sector financiero, para sistemas de crédito y financiación de proyectos emprendedores y fortalecimiento de empresas existentes, al igual que informarlos de todos los programas y servicios que ofrecen las cajas de compensación familiar. Los asistentes encontrarán stands de Entidades Bancarias, Instituciones Financieras, Cooperativas y cajas de compensación que darán a conocer las diferentes opciones para hacer realidad sus ideas de negocio



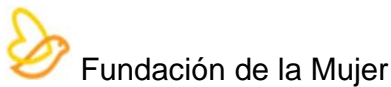
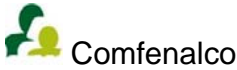
Bancolombia

comfama



Banco Agrario

BBVA



Durante la rueda de Negocios, se realizaron 116 citas agendadas, en el cual lo comerciantes de la región tuvieron la oportunidad de reunirse con estas entidades para aclarar dudas e inquietudes, con respecto a algún servicio o producto que ofrecen estas entidades.

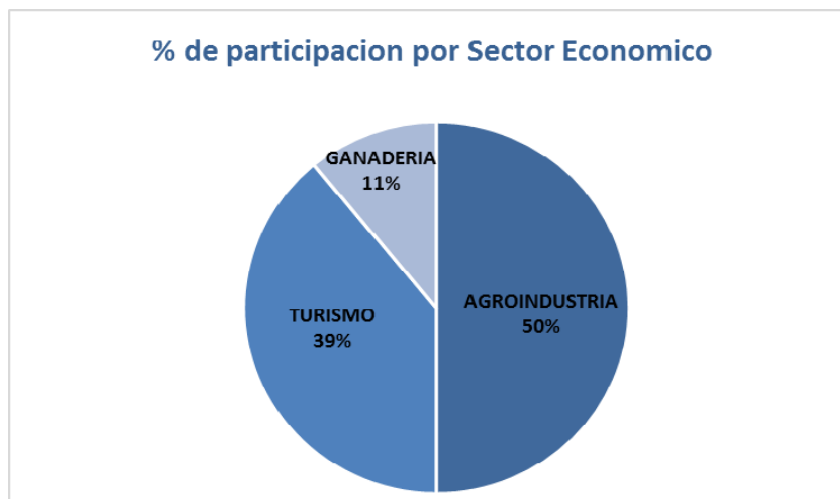
Muestra Empresarial del Magdalena medio y Nordeste Antioqueño

El modelo Antioquia e en alianza con la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, desde su componente Acceso a Mercados, busca fortalecer el tejido empresarial del Departamento de Antioquia, a través de procesos de apertura a nuevos nichos de mercado, por esta razón se realizó la Muestra Empresarial del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño en el Municipio de Puerto Berrío para el sector de la ganadería, la agroindustria y el turismo.

CALLE 51 No. 1-34 Puerto Berrío, Antioquia. PBX 833 22 81
www.ccmma.org.co
AFILIADA A CONFECAMARAS



En éste evento se impactan empresas de Cuatro (4) municipios del Magdalena Medio y Cuatro municipios del Nordeste Antioqueño, siendo Puerto Berrio el municipio con mayor participación, ya que asistieron 14 empresas, seis (6) de ellas de turismo, en busca de brindar una oferta más amplia en esta cadena para la Región del Magdalena Medio; Cinco (5) de Agroindustria y Tres (3) de Ganadería.



FUENTE: Cálculos Propios. CCMNA 2013



Al finalizar la Muestra, se percibieron ventas por \$ 200,000 aproximadamente y se pronosticaron negocios futuros por \$110.500.000 entre los comerciantes de la Agroindustria, la Ganadería y el Turismo.

▪ **Competitividad**

En este año la Cámara de Comercio logro incluir la cadena productiva del Cacao, en el marco del proyecto Rutas Competitivas para el departamento de Antioquia, en el marco de la estrategia para el desarrollo de Clúster en Colombia, de la unidad de innovación y desarrollo de Bancóldex (Innpulsa Colombia).

Por medio de esta iniciativa, se pretende

▪ **Formalización Empresarial**

La informalidad empresarial limita el crecimiento económico, la productividad y la competitividad de una economía. De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014), la informalidad empresarial en Colombia en el periodo 2005-2010 ha estado en promedio en 55%, sin reducciones sustanciales

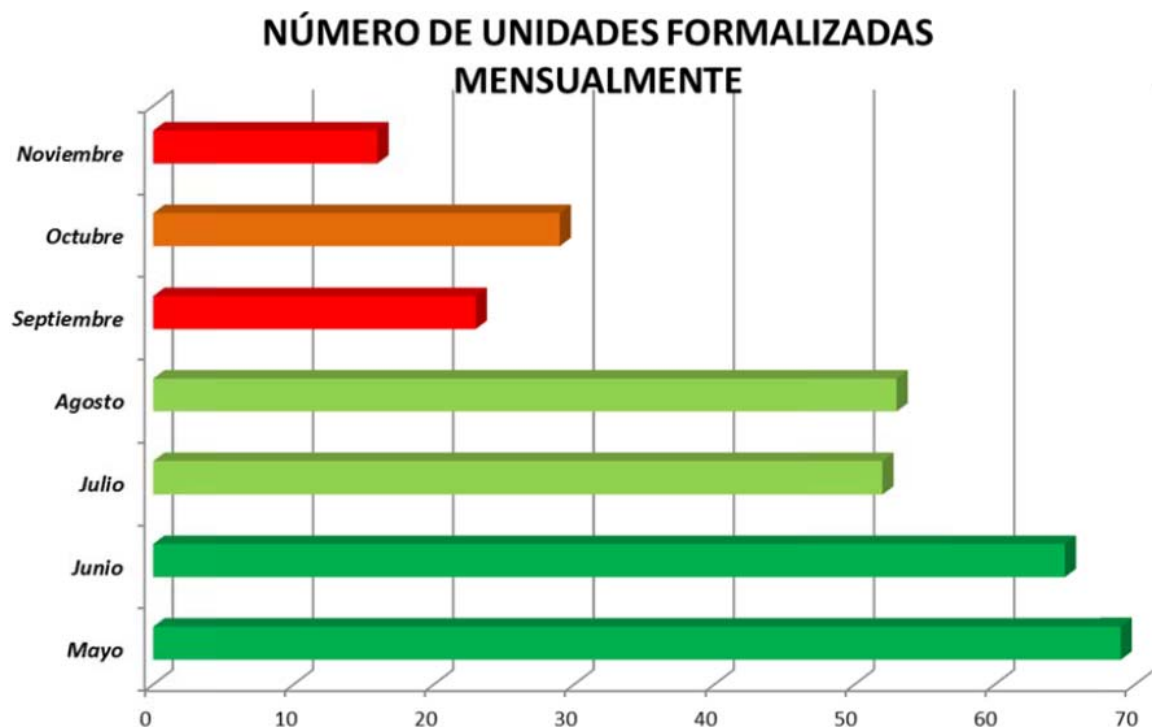
La Ley de Formalización y Generación de Empleo (Ley 1429 de 2010), en su artículo 3, asignó al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la coordinación de los Programas de Desarrollo Empresarial, cuyos objetivos fundamentales son la formalización y generación empresarial y del empleo. Los beneficios de esta ley divulgados a los comerciantes durante los procesos de sensibilización y formalización son los siguientes:

- Beneficios en el pago de la matrícula mercantil: Las pequeñas empresas pagarán el registro mercantil y sus renovaciones durante los primeros 4 (cuatro) años mediante la siguiente progresividad: 0%, 50%, 75% y 100%, respectivamente.



- Beneficios en el pago de impuesto de renta: Las pequeñas empresas pagarán el impuesto a la renta con la siguiente progresividad durante 6 (seis) años: 0%, 0%, 25%, 50%, 75% y 100%, respectivamente.
- Beneficios en el pago de aportes parafiscales: Las pequeñas empresas pagarán los aportes parafiscales con la siguiente progresividad, durante 6 (seis) años: 0%, 0%, 25%, 50%, 75% y 100%, respectivamente.

Es por ello, que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en alianza con las Cámaras de Comercio de la Nación, lleva a cabo el programa “BRIGADAS PARA LA FORMALIZACION”.



FUENTE: Cálculos de la CCMNA



En el Grafico podemos observar el comportamiento del número de unidades económicas formalizadas mes a mes, durante la ejecución del programa. Es importante resaltar que después de alcanzada la mitad del año, el proceso se hace dificultoso por el fenómeno del “doble pago”, es decir que lo empresarios prefieren esperar la llegada del nuevo año para registrar su establecimiento y pagar la tarifa todo el año, evitando pagar una tarifa plena por 2, 3, 4 o 5 meses solamente de vigencia.



FUENTE: Cálculos Propios. CMMNA 2013

Durante la ejecución del programa, fueron sensibilizadas 746 unidades de negocio, de las cuales se formalizaron 307.

Se observa que las actividades económicas de venta de víveres y abarrotes, seguido del Expendio de bebidas Alcohólicas y el comercio de prendas de Vestir, son las actividades predominantes en la jurisdicción de la CMMNA, en referencia al programa Brigadas por la Formalización.



Empresas Formalizadas acogidas al Beneficio de la ley 1429



FUENTE: Cálculos Propios. CCMMNA 2013

Es muy importante resaltar, que el 93% de la unidades económicas formalizadas durante el programa, se acogieron a los beneficios de la ley 1429 de 2010. Esta ley debe de estar acompañada por un proceso de divulgación, sensibilización y asesoría personalizada para así obtener mayores y mejores resultados de cobertura empresarial.

▪ **Emprendimiento**

Con el objetivo de Fortalecer la cultura emprendedora de la región y, realizar un acompañamiento desde la idea de negocio hasta su consolidación como empresa, la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño realiza cada año el proyecto "**Cámara Emprendedora**".

Es una iniciativa creada por la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño (CCMMNA), a través de la cual se busca fomentar la cultura del emprendimiento, acompañar a las iniciativas de negocios y a las empresas en todas las etapas del emprendimiento. El programa "Cámara Emprendedora" de la CCMMNA, contribuirá a mejorar las condiciones económicas y la generación de ingresos, de los emprendedores y empresarios de

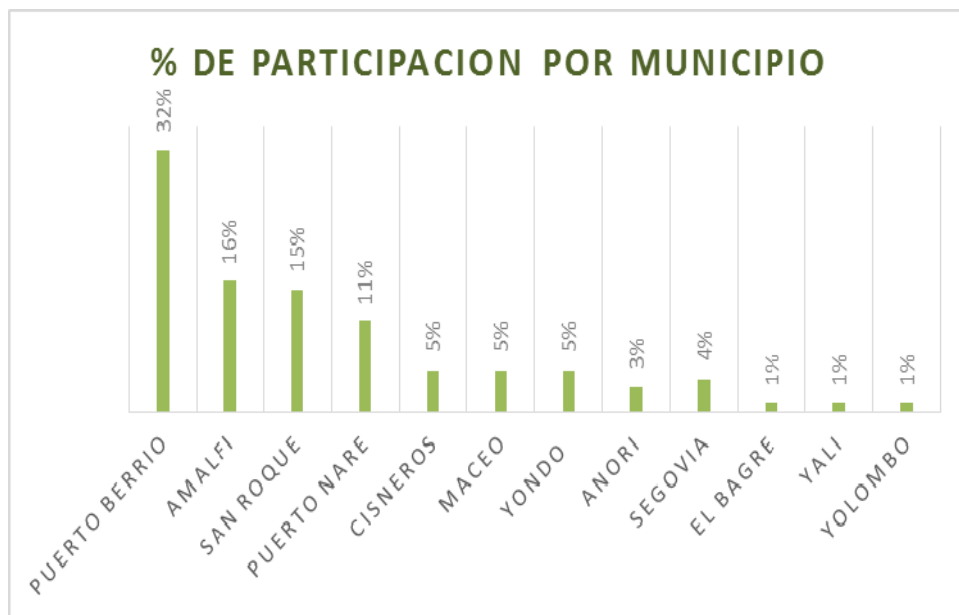


nuestra jurisdicción, a través de la creación y fortalecimiento de empresas que se encuentren en las cadenas productivas y clúster estratégicos, identificados a nivel regional, departamental y nacional.

Así mismo se busca en la región, fomentar el espíritu emprendedor, mediante la implementación de una serie de estrategias que le permitan al emprendedor, apropiarse del conocimiento y las herramientas técnicas y financieras, que le permitan la materialización de su idea de negocio, en una empresa legalmente constituida.

En el programa **“Cámara Emprendedora”** que se llevó a cabo en el 2013 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se inscribieron 71 emprendedores, presentando un incremento del 9,23% en comparación con el año 2012.
- En referencia a las ideas presentadas, los principales municipios participantes fueron: con el 32% de las ideas provienen de Puerto Berrio, el 16% de Amalfi y el 15% de San Roque.



FUENTE: Cálculos Propios. CMMNA 2013



- El 53 % de las ideas pertenecen al sector agropecuario.



FUENTE: Cálculos propios de la CCMNA

Después del proceso de formulación de Planes de Negocios, se presentaron 31 planes de negocios de las respectivas ideas inscritas.

ALIANZA POR LA INNOVACION

Este es un proyecto que busca generar capacidades básicas en gestión de la innovación en las micro, pequeñas y medianas empresas de las regiones de Antioquia, facilitando la generación de la cultura de la innovación, el fortalecimiento y la conexión de la oferta y la demanda de innovación y el acceso a instrumentos de apoyo y recursos.

Esta iniciativa es liderada por Colciencias, la Gobernación de Antioquia y la **Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia** en Alianza con la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño.



El primer acercamiento que tendrán los empresarios al proyecto Alianza por la Innovación Antioquia fue en las charlas de Iniciación a la Innovación, con el fin de fomentar la Cultura de Innovación a los empresarios de nuestra región. Y el segundo acercamiento fueron los foros Regionales de Innovación. A continuación se relaciona la tabla de Asistencia a dichos eventos:

FECHA	MUNICIPIO	CHARLAS EN MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE	ASISTENTES
10/05/2013	Puerto Berrío	Iniciación a la Innovación	25
17/05/2013	Amalfi	Iniciación a la Innovación	37
FECHA	MUNICIPIO	FOROS EN MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE	ASISTENTES
26/11/2013	Puerto Berrío	Foro Regional de Innovación	52
27/11/2013	Cisneros	Foro Regional de Innovación	49

El foro regional de innovación estuvo enfocado en el Marketing digital. El marketing digital **engloba publicidad, comunicación y relaciones públicas**. Es decir, **abarca todo tipo de técnicas y estrategias de comunicación sobre cualquier tema, producto, servicio o marca (empresarial o personal) en cualquiera de los medios existentes**, como son internet (ordenadores), telefonía móvil (móviles o tablets), televisión digital o consolas de videojuegos.

REGISTRO DE PQR'S

El proceso que se realiza en la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño es revisar cada 15 días los buzones de PQR'S que se encuentran ubicados en un espacio visible del área de atención al cliente tanto de la oficina principal como de las oficinas seccionales, allí se dispone de formas en blanco y lapicero para que los usuarios realicen libremente el diligenciamiento, de ser requerido.



Para el año 2013 no se reportó ninguna queja, petición o reclamo, de ser así, el proceso que utilizamos es darle traslado al funcionario directamente implicado, con la finalidad de conocer su versión, se establece un juicio de valor de la queja y se responde directamente a la queja, petición o reclamo.

III. GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Durante el año 2013 las acciones administrativas se dirigieron principalmente a soportar logísticamente la prestación pública del RUES como misión de la Cámara de Comercio y se continuo con la aplicación de la ley 1429 de 2010 “Ley de Formalización y Primer Empleo”. Periodo durante el cual se matricularon 1119 personas naturales y 185 personas jurídicas para un total de 1304 comerciantes matriculados, los comerciantes beneficiarios de la Ley 1429 de 2010 fueron 1011 beneficiarios.

De igual forma se avanzó en la implementación del sistema de control interno en la Cámara de Comercio, desarrollando en los componentes de ambiente de control, administración de riesgo, actividades de control, información y comunicación y evaluación de control interno, las diferentes actividades propuestas, después de haber realizado el diagnóstico de control interno en la institución. Es así como se adecuó el organigrama institucional, se redefinió el manual de funciones de los empleados, se adecuó el reglamento interno de trabajo, se estableció la metodología de evaluación del desempeño y se continuó con el levantamiento de mapas de riesgo en diferentes áreas entre otras actividades realizadas.

En materia contable y bajo las directrices de Confecamaras se iniciaron capacitaciones con miras a la implementación de las NIIF (Normas Internacionales y financieras).

Referente al proceso auditor adelantado por la Contraloría General de la República en las 57 Cámaras de Comercio, y en el cual dicha entidad observó hallazgos con presunta incidencia fiscal y disciplinaria, relacionada con la utilización de recursos provenientes del recaudo por concepto del registro mercantil, en actividades y funciones que no tenían conexidad con la función



pública según la Contraloría y que para nuestra entidad ascendían a la suma de \$ 1.326 millones de pesos, se adelantaron acciones administrativas bajo la coordinación de Confecamaras, lográndose en mesas de trabajo con la Contraloría General de la República que esta entidad de control aceptara que los gastos de los centros de costos 1,4,5,6,7 y 8 tienen estricta relación con los ingresos generados por el Registro Mercantil, lo que determinó que el monto de estos centros de costos no se determinaran como hallazgos. Para subsanar los hallazgos correspondientes a los centros de costos 2 y 3 la mesa de trabajo estableció como compromiso por parte de Confecamaras en representación de toda la red de cámaras de comercio:

- Entregar una nueva clasificación y cuantificación de centros de costos
- Iniciar un proceso de anotación en escrituras públicas aclaratorias con inscripción en la oficina de registro de instrumentos públicos de los bienes no registrados aun como públicos con destinación específica.

Estos compromisos fueron cumplidos por nuestra entidad por lo cual la Contraloría General de la República se abstuvo de iniciar proceso de responsabilidad fiscal en nuestra contra y en general de todas las Cámaras de Comercio del país.

Para mejorar la prestación del servicio público e incrementar cobertura de atención en la jurisdicción de la Cámara de Comercio, la Junta Directiva tomó la decisión de aperturar y manejar de forma directa la oficina del municipio de Amalfi, la cual deberá estar en condiciones logísticas óptimas para iniciar operación a partir del 1 de Enero de 2014.

Durante el 2013 se siguió con el monitoreo de los diferentes indicadores establecidos por la presidencia ejecutiva de la entidad, como una herramienta administrativa eficaz para evaluar el desempeño institucional. La medición de los resultados obtenidos en la vigencia 2013 fueron los siguientes:

Indicadores de Gestión:

1. Porcentaje de Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo: Para el año 2013 fue del 90.7%.
2. Porcentaje de Cumplimiento del Presupuesto de Recaudo: Para el año 2013 fue del 96.7%.



3. Porcentaje de ejecución del presupuesto de Gastos para el año 2013 fue de 93.0%.
4. Porcentaje de Trámites RUE como Cámara Receptora: Para el 2013 fue del 5.7%.
5. Porcentaje de Trámites RUE como Cámara Responsable: para el 2013 fue del 94.3%.

Indicadores de Calidad:

1. Porcentaje de Satisfacción del Cliente

TRIMESTRE 2013	RESULTADO	ESTANDAR DE MEDICIÓN
PRIMERO	86.2%	90%
SEGUNDO	99.1%	90%
TERCER	90.5%	90%
CUARTO	90.0%	90%
PROMEDIO	91.4%	90%

2. Porcentaje de Resolución de Trámites de Registros Públicos en 24 horas.

MES	RESULTADO	ESTANDAR
Enero	94.5%	80%
Febrero	96.7%	80%
Marzo	97.6%	80%
Abril	92.6%	80%
Mayo	86.6%	80%
Junio	85.5%	80%
Julio	91.3%	80%
Agosto	88.0%	80%
Septiembre	81.8%	80%
Octubre	86.9%	80%
Noviembre	86.8%	80%
Diciembre	90.4%	80%



Indicadores Financieros:

NOMBRE INDICADOR	2012	2013
Indice de Endeudamiento	5.79	5.0
Razón Corriente	2.62	2.55
Capital de Trabajo	\$ 124.710.000	\$ 115.887.881
Prueba Acida	2.62	2.55
Solidez	18.72	19.99

IV. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA:

En este punto del informe se hará un comparativo de los resultados obtenidos en los indicadores financieros de los años 2011, 2012 y 2013 con la finalidad de mostrar las variaciones económicas de la entidad en el último trienio y las razones de los cambios en los resultados financieros.

INDICADORES FINANCIEROS:

INDICADOR	2011	2012	2013	VARIACION %	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	6.45	5.79	5.0	0.79	↓
RAZON CORRIENTE	2.03	2.62	2.55	0.07	↓
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 78.531	\$ 124.710	\$ 115.887	\$ 8.823	↓
PRUEDA ACIDA	2.02	2.62	2.55	0.07	↓
SOLIDEZ	15.50	18.72	19.99	1.27	↑

Cifra en Miles de Pesos

Índice de Endeudamiento, refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Es decir que del



total de activos, los acreedores solo tienen derecho a reclamaciones correspondientes a un 5.0%. Mientras más alto sea este índice, menor es el apalancamiento financiero de la empresa. Este indicador tuvo una disminución de un 0.79% frente a la vigencia 2012, reflejando un mayor apalancamiento financiero para el 2013.

Razón Corriente, indica cual es la capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. Por cada peso de deuda corriente la empresa tiene \$2.55 para responder, este resultado sigue siendo muy favorable, aun cuando disminuyo en un 0.07% con respecto a la vigencia anterior.

Capital de Trabajo, representa el margen de seguridad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Mide la liquidez necesaria para que el ente económico continúe funcionando fluidamente. Este índice dio un resultado menor al alcanzado en el 2012 en un 7% sin embargo, la empresa cuenta con una buena capacidad financiera para cubrir sus pasivos inmediatos o de pronta exigencia. La disminución del capital de trabajo ascendió a la suma de \$ 8.823.000 millones de pesos.

Prueba Acida, El resultado nos indica que por cada peso adeudado y posible de ser exigido de manera inmediata, la empresa cuenta con \$ 2.55 para pagar, es decir más del 200%. Con este indicador se mide la capacidad de la empresa para cubrir pasivos de corto plazo en forma inmediata, sin tener que recurrir a la venta de inventarios, ya que estos en algunas circunstancias pueden ser difíciles de comercializar. El indicador disminuyo, en un 0.07% con respecto a la vigencia anterior, pero sigue considerándose de muy buen comportamiento.

Solidez, Nos indica la capacidad de la empresa a corto y largo plazo para demostrar su consistencia financiera. La empresa tiene en activos 19.99 veces el valor de sus pasivos, lo que demuestra una mayor solidez de la empresa frente al indicador arrojado para el año 2012.

Si observamos los indicadores financieros, todos muestran índices buenos y favorables en cuanto a la liquidez y solvencia económica de la empresa.



INDICADORES DE EFICACIA:

Este indicador representa la capacidad para lograr los resultados, cumplir propósitos respecto a los objetivos o metas propuestas; al igual que la excelencia del servicio y la cobertura.

Cobertura del Servicio:

- Municipios visitados / municipios de la jurisdicción por 100

$$18/18 \times 100 = 100\%$$

Nota: A la fecha Diciembre 31/2013 cada municipio de la jurisdicción se visitó como mínimo una (1) durante el primer trimestre, con el fin que los comerciantes pudieran efectuar los tramites de renovación antes de la fecha límite de renovación. Así mismo, en algunos municipios se realizó otra visita de refuerzo en el transcurso del año.

Ejecución Presupuestal de Ingresos:

INDICADOR	FORMULA	VALORES	RESULTADOS
Porcentaje Ejecutado de Ingresos	Ingresos ejecutados x 100 / Ingresos Presupuestados	\$1.294.667.418 x 100 / 1.350.000.000	95.9%

Podemos observar que al corte del año se cumplió con el 95.90% de los ingresos presupuestados.



Ejecución Presupuestal de Egresos:

INDICADOR	FORMULA	VALORES	RESULTADOS
Porcentaje Ejecutado de Egresos	$\frac{\text{Egresos ejecutados} \times 100}{\text{Egresos Presupuestados}}$	$\frac{\$1.218.749.674 \times 100}{1.350.000.000}$	90.27%

Podemos observar que al corte del trimestre se cumplió con el 90.27% de los egresos presupuestados.

ALVARO RIVERA ROJAS
Presidente Ejecutivo